



NUM.

QUITO, A DE 15 ABR. 1998 DE 199

**MUNICIPIO METROPOLITANO
DE QUITO
ALCALDIA**

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.

013

**DR. JAMIL MAHUAD WITT
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante artículo No. 31 numeral 1 de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional y, artículo 115 numeral 1 de su reglamento, se otorga el estímulo a los profesionales de la educación que cumplen 25 años de servicio docente.

Que, es necesario estimular al personal docente que ha dedicado su vida al servicio de la educación municipal; y,

En uso de las atribuciones que me confieren los numerales 25 y 26 del Art. 72 de la Ley de Régimen Municipal:

RESUELVO:

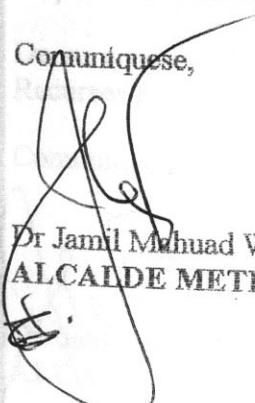
Art. 1.- Incrementar el pago de tres a cuatro sueldos básicos de la respectiva categoría escalafonaria a la que pertenezca el profesional de la educación que cumpla 25 años de servicio docente ininterrumpidos en el magisterio al 13 de abril de cada año.

Art. 2.- Derogar la Resolución Administrativa 014 del 11 de abril de 1997.

La presente resolución tendrá vigencia a partir del 1ro. de abril de 1998.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: General Administrativa - Financiera y de Recursos Humanos.

Comuníquese,


Dr. Jamil Mahuad Witt
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO